

PAGINA 3. **TEMAS DEL MOMENTO** PAGINA 3.

Entrevista con el Alcalde Sr. Cereijo Luengo (III)

NUESTRA CIUDAD Y SUS PROBLEMAS

En esta tercera entrevista con nuestro Alcalde, don Francisco Cereijo Luengo, vamos a tocar el punto más interesante y del cual depende todo el desenvolvimiento económico de la administración municipal. Nos estamos refiriendo naturalmente al Presupuesto Municipal que, en el presente año, ha alcanzado la cifra de doscientos quince millones de pesetas. La cifra es elevada y, para la inmensa mayoría de los talaveranos, suficiente para que el Ayuntamiento dotara a nuestra ciudad de muchas mejoras y servicios de que tan necesitada se encuentra. Pero no es necesario adentrarse mucho en el examen del presupuesto para darse cuenta enseguida de las limitaciones que impone. Por eso, en cuadro aparte, damos el desglose del presupuesto en ingresos y gastos, con detalle de la aplicación de los distintos capítulos. Ha querido nuestro alcalde, y nosotros se lo agradecemos mucho, que nuestra información sobre este punto fuera lo más completa posible y nos ha facilitado estos datos que dejan completamente clara la base de la economía municipal. Y sobre este tema va a girar nuestra conversación. Empezamos preguntando:

—Señor Alcalde, del examen de las cifras presupuestarias vemos que hay en los gastos un capítulo, el de "personal activo y clases pasivas" que absorbe algo

más del sesenta y uno por ciento del total del presupuesto y hay otro capítulo, el de "Material y Diversos" que pasa del 32 por ciento del total. ¿Qué puede hacer el Ayuntamiento con el siete por ciento restante para hacer progresar la ciudad e ir mejorando?

—Me alegro de que me haga esta pregunta porque en ese punto se cifran muchas de las dificultades que hay que vencer, para intentar hacer algo. Efectivamente, el Ayuntamiento ha de hacer frente a una elevada nómina de personal, pero debe tenerse en cuenta que la ciudad ha crecido mucho y las plantillas de administrativos, policía, bomberos y toda clase de servicios han tenido que aumentarse, y no se aumentan más en servicios concretos porque nos resulta imposible. Por otra parte, en esos capítulos hay que incluir numeroso personal del paro obrero, al que se da ocupación en pequeñas obras, tales como reparación de aceras, calles, etc. Y hay que atender también a la conservación y mantenimiento de los servicios, pudiendo citar entre los mismos como más importantes por su cuantía el abastecimiento de agua cuya depuración no resulta barata, alumbrado público, limpieza viaria, recogida de basuras, conservación y reparación de vías públicas, etc. Y nos queda un pequeño porcentaje

destinado a mejoras y obras menores.

—De esto se deduce que el Ayuntamiento cuenta con escasos medios para dotar a la ciudad de nuevos servicios o mejoras que son indispensables y no hablemos de grandes obras. ¿Cómo se puede salir de esa situación?

—Difícilmente. Para poder dotar a la ciudad de aquellos servicios y mejoras que necesita, tales como alumbrado, pavimentación y saneamiento, etc., tendríamos dos caminos: uno, revisar las ordenanzas, elevando el tipo impositivo para que la recaudación fuera mayor, con lo cual seríamos los talaveranos los que tendríamos que hacer frente a la situación. El otro camino sería recurrir a una operación de crédito que nos permitiera disponer hoy del efectivo necesario para la realización de las numerosas obras que se encuentran proyectadas, lo que daría lugar al disfrute inmediato por parte de los habitantes de la ciudad, lo cual por sí solo justifica la obtención del crédito.

—¿Pero no es cierto que una operación de crédito, y más si es a largo plazo, devenga cuantiosos intereses que pueden resultar muy caros?

—Es cierto lo de los intereses, pero a pesar de ello es ventajoso hacer la operación porque de una parte el hacer las obras inmediatamente resultaría más



barato que hacerlas dentro de cinco, diez o quince años y con las diferencias de precios se compensan de sobra los intereses a pagar, pero por otra parte no hay que perder de vista que la constante inflación, con la disminución del valor del dinero, hace rentable cualquier inversión inmediata con pago convenido a largo plazo.

—¿Entonces hay algo decidido?

—En el pleno extraordinario celebrado en el mes de junio se estudió esta situación y se tomó el acuerdo de facultar al

(Pasa a la página 5)

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1977

INGRESOS

	PTAS.
Impuestos directos	24.273.987,00
Integran estos conceptos los recargos sobre rústicas, urbanas, impuesto industrial, Rendimiento Trabajo Personal de profesionales y artistas, impuestos sobre incremento de valor de los terrenos y arbitrios y recargos sobre solares sin edificar.	
Impuestos indirectos	29.100.000,00
El total presupuestado, está integrado por el Impuesto sobre Circulación de Vehículos, Impuesto sobre salas de Fiesta y Publicidad.	
Tasas y otros ingresos	84.908.200,00
Entre las partidas más importantes que componen estos ingresos citaremos: Licencias de Obras, Licencias de apertura de establecimientos, alcantarillado, recogida de basuras, suministro de agua, servicio de Matadero, entrada de vehículos en edificios, ocupación de la vía pública con puestos o industrias callejeras, portadas escaparates y vitrinas, mercado nacional de ganado, solares sin vallar, contribuciones especiales, etc., etc.	
Subvenciones y participaciones en ingresos	68.632.101,00
Participación municipal en la Contribución Territorial Rústica, Contribución Territorial Urbana, Impuesto Industrial, Impuesto Rendimiento Trabajo Personal profesionales y artistas, Impuesto sobre la Renta de personas físicas, e impuestos indirectos.	
Ingresos patrimoniales	2.260.000,00
Viene integrado lo presupuestado en este concepto por Intereses en cuentas bancarias, renta de valores, arrendamiento de inmuebles y otros.	
Extraordinarios y de Capital	1.000.000,00
La cifra presupuestada corresponde a las posibles ventas de parcelas sobrantes de vía pública no edificables.	
Eventuales e Imprevistos	4.825.712,00
Los principales conceptos que lo integran son: multas por infracciones a las ordenanzas, recargo sobre apremios y reintegro de funcionarios por medicamentos y seguridad social.	
TOTAL	215.000.000,00

GASTOS

	PTAS.
Personal activo y clases pasivas	131.329.488,00
Representa el gasto del personal funcionario, personal contratado procedente del Paro Obrero, seguros sociales, personas contratadas, Mutualidad de Funcionarios, Asistencia médica y farmacéutica, dietas y viajes de funcionarios, Banda de Música, Personal Parque de Bomberos, Uniformes, premios a empleados, clases pasivas y su asistencia médico farmacéutica y en general, todo aquello afecto al personal de la plantilla.	
Asignación gastos representación del Alcalde-Presidente	80.000,00
De acuerdo con la Ley de Régimen Local la cifra asignada guarda relación con el presupuesto ordinario y al Ayuntamiento de Talavera le corresponde la cantidad de 80.000 ptas. anuales. Esta cifra representa el sueldo que percibe el Alcalde por el ejercicio del cargo anualmente.	
Material y Diversos	66.950.000,00
Los principales conceptos que integran este capítulo, son Administración general, conservación de edificios y dependencias municipales, defensa jurídica, sanidad y beneficencia, cultura, obras y servicios locales, etc.	
Deuda	2.195.361,00
Corresponde esta partida a amortización e intereses de préstamos del Banco de Crédito Local.	
Subvenciones y participaciones en ingresos	5.626.848,00
Se distribuye entre Instituto de Administración Local, aportación municipal al pósito agrícola, Cuota servicio de Inspección y asesoramiento, subvenciones a entidades culturales y deportivas y becas de carácter docente.	
Extraordinarios y de Capital	6.787.333,00
Para adquisición y gastos de primer establecimiento de bienes e instalaciones, para adquisiciones y mejora de bienes inmuebles, para adquisición de Mobiliario y renovación del Parque Móvil.	
Reintegrables, Indeterminados e Imprevistos	2.030.970,00
Se destina a anticipos reintegrables, suministros al ejército e imprevistos.	
TOTAL	215.000.000,00